

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 20 de agosto de 2019**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/58/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Sesión de Asociación de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Tijuana, B.C., A.C.

Tema:

Acciones Afirmativas

Tipo de Participación:

Ponente

Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana, Baja California, el día 16 de agosto del presente año.

Actividades realizadas:

Brindar a la ciudadanía la más amplia información sobre las acciones afirmativas en materia de paridad de género implementadas por el Instituto durante el proceso electoral, que contribuya a la construcción de una sociedad más participativa e informada.

Resultados obtenidos:

Consolidar la construcción de una sociedad más informada y participativa en materia de democracia y paridad de género, en el que se da a conocer las acciones afirmativas implementadas en el proceso electoral 2018-2019 del Estado, en el que se destaca la importancia de la Participación de las mujeres en la vida pública.

Contribuciones a la Institución:

Realizar dentro del esquema de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Tijuana, B.C., A.C., y el Instituto Estatal Electoral de Baja California, permitirá contribuir a la construcción de una sociedad más informada y participativa sobre las acciones efectuadas en materia de paridad de género.

Aportaciones obtenidas:

Se inscribe en la lógica de brindar a la ciudadanía la más amplia información sobre las acciones afirmativas en materia de paridad de género implementadas por el Instituto durante el proceso electoral, que contribuya a la construcción de una sociedad más participativa e informada.

INFORME DE COMISIÓN

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión:

Desde el Instituto Electoral, es importante construir y consolidar una sociedad más informada y participativa en materia de democracia y paridad de género, en el que se da a conocer las acciones afirmativas implementadas en el proceso electoral 2018-2019 del Estado, en el que se destaca la importancia de la Participación de las mujeres en la vida pública.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Olga Yiridiana Maciel Sánchez
Consejera Electoral